

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Apoyo con material deportivo.				
DESCRIPCIÓN:				
El IMDA cuenta con el programa de apoyos con material deportivo a las ligas (fútbol, básquetbol y voleibol), torneos (fútbol, básquetbol, frontenis, voleibol, frontón y tenis), carreras atléticas, clubes e instituciones escolares.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 86 del Bando Municipal vigente; y autorizado por la Junta Directiva, en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 10, el día 16 de febrero de 2022.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún ciudadano o institución desea obtener apoyos de material deportivo.		

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud dirigida al director del IMDA, L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez (formato libre), ingresada en las oficinas del IMDA.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
2. INE del solicitante.	No	Si (1)	Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud dirigida al director del IMDA, L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez (formato libre), ingresada en las oficinas del IMDA.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
2. INE del solicitante.	No	Si (1)	Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud dirigida al director del IMDA, L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez (formato libre), ingresada en las oficinas del IMDA.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
2. INE del solicitante.	No	Si (1)	Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	

PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
---	------------	----------------------------	------------

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Tres días.					
COSTO:	No aplica.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se destina el apoyo a quien lo solicite, siempre y cuando el presupuesto lo permita, previo análisis de la Dirección de Finanzas.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal				FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco					Dirección General				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez						
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J. Villaloz.			NO. INT. Y EXT.:	3			
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Atlacomulco.				
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			De lunes a viernes de 08:00 a 21:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	124 86 35			N/A	No aplica.	direccion.imda@atlacomulco.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		No aplica.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.		
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	N/A	No aplica.	No aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me pueden apoyar con el material deportivo solicitado?
RESPUESTA:	Se le apoya de acuerdo al presupuesto del IMDA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el material con el que me pueden apoyar?
RESPUESTA:	Balones de básquetbol, fútbol, voleibol, cuerdas, conos y premiación.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me pueden dar dinero en efectivo para que yo adquiera el material deportivo?
RESPUESTA:	No, ya que el IMDA adquiere el material deportivo y lo entrega personalmente.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿De qué otra manera puedo recibir el oficio de respuesta a mi solicitud?
RESPUESTA:	Por correo electrónico (se te pedirá un correo a la hora de ingresar la solicitud).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		SEPTIEMBRE 2022
L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez Director del IMDA	L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez Director del IMDA	

